//ñora Juez:

Informo a V.S., que a partir de las tareas de reordenamiento y reorganización del archivo de la Oficina de Inhabilitados surge que en el Expte. N° 213.106/87 caratulado *"LEIBERMAN, Alberto César s/Infracción art 8 ley 346 vigente por ley 23.064)"*, con fecha 26 de marzo de 1993, se inhabilitó en el ejercicio de sus derechos políticos al ciudadano Alberto César Leiberman, M.I. 04.312.321.-

Asimismo, hago saber a V.S. que el causante, a la fecha de inhabilitación, se encontraba inscripto en la Sección Consulados de la Cámara Nacional Electoral y que habiéndose comunicado oportunamente dicha inhabilidad, el mencionado organismo omitió actualizar el sistema informático.-

Posteriormente, con fecha 18 de diciembre de 2015 pasó a domiciliarse a este distrito, ingresando al padrón activo.-

Es todo cuanto puedo informar a V.S..-

Secretaría Electoral de Capital Federal, de febrero de 2018.-

gaby

Buenos Aires, de febrero de 2018.-

Procédase al desarchivo del Expte. N° 213.106/87.-

Désele ingreso en el sistema informático, refolíese a partir de fs. 20 y recaratúlese.-

Agréguese constancia de identificación del Sistema Informático del subregistro de electores de este distrito correspondiente al ciudadano Alberto César Leiberman, M.I. 04.312.321 y téngase presente lo

*Fecha de firma: 28/02/2018*
*Alta en sistema: 12/03/2018*
*Firmado por: MARIA R. SERVINI, Juez Federal*
*Firmado(ante mi) por: CARLOS MARIA PASCUALI, PROSECRETARIO ELECTORAL*

#31158200#197472875#20180123113133433

informado precedentemente.-

Atento a lo que surge del mismo, actualícese el subregistro de electores y vuelvan las presentes actuaciones a su archivo.-

gaby

Ante mí:

Se actualizó el subregistro de electores. Conste.-

Se archivó. Conste.-

*Fecha de firma: 28/02/2018*
*Alta en sistema: 12/03/2018*
*Firmado por: MARIA R. SERVINI, Juez Federal*
*Firmado(ante mi) por: CARLOS MARIA PASCUALI, PROSECRETARIO ELECTORAL*

#31158200#197472875#20180123113133433